ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN POR MUTUO ACUERDO DE UN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6744531

Por medio de la presente acta y de conformidad con lo consagrado en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007, los intervinientes ARQ. ADOLFO OROZCO ORTIZ como Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6744531 por parte del CONSERVATORIO DE IBAGUE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO, y PEÑALOSA REYES JAIME identificado con cédula No. 80269058 en representación de PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S NIT 900.319.960-1 como contratista, proceden a suscribir, de común acuerdo, la presente acta de finalización y liquidación del contrato suscrito con el siguiente detalle:

NUMCONTRATO:	030-2024 (CO1.PCCNTR.6744531)
FECHA CONTRATO:	13/09/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE OBRA, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SEDES EL CARMEN Y SAN JORGE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$19.023.780
VALOR TOTAL DELCONTRATO:	$19.023.780.
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$5.025.000.
PLAZO EN DIAS:	20 DIAS
FECHA INICIO DEL CONTRATO	13/09/2024
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	05/10/2024
NOMBRE CONTRATISTA:	PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.
NIT CONTRATISTA:	Nit: 900.319.960-1
SUPERVISOR:	ARQ. ADOLFO OROZCO ORTIZ

Consideraciones:

Retraso en la obra: Se ha presentado un retraso en una obra que el contratista tenía en ejecución al momento de la adjudicación del contrato No. CO1.PCCNTR.6744531. Este retraso ha impactado su capacidad para cumplir con los términos establecidos en el contrato.

Dificultades en la mano de obra: El contratista ha enfrentado problemas significativos para obtener la mano de obra necesaria para cumplir con el 100% de los ítems contratados. Hasta la fecha, solo se ha ejecutado un 24.4% del valor total del contrato, lo que equivale a la suma de $5.025.000, correspondiente a los ítems 8 y 9 del acta modificatoria del contrato.

Acuerdo:

Por lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

Terminación del contrato: Se acuerda la terminación del contrato identificado en el SECOP No. CO1.PCCNTR.6744531 de mutuo acuerdo, eximiendo a ambas partes de cualquier responsabilidad adicional derivada de la ejecución del mismo.

Compromiso de pago: El Contratante se compromete a realizar el pago del valor liquidado a favor del Contratista, por valor de $3.525.000 de conformidad con lo establecido en el acta modificatorio del contrato, una vez que este entregue el informe de labores de lo ejecutado y expida la factura correspondiente a través del SECOP II.

Liquidación de cuentas: Se proceda a realizar la liquidación de cuentas pendientes, conforme a lo estipulado en la normativa vigente.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$19.023.780
VALOR EJECUTADO	$5.025.000	
VR. A SALDAR REGISTRO PRESUPUESTAL	$13.998.780	
TOTAL (sumas iguales)	$19.023.780	$19.023.780

Las partes contratantes declaran que se encuentran a paz y salvo por todos los conceptos relacionados con las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato. No obstante, se exceptúan aquellas obligaciones vinculadas al amparo de calidad del servicio, cuya vigencia estará sujeta a lo estipulado en el contrato

Para constancia se firma en Ibagué, 25/11/2024

CONTRATISTA: Peñalosa Reyes Jaime
PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.

SUPERVISOR: ARQ. ADOLFO OROZCO ORTIZ

CONTRATANTE FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO
Ordenador del Gasto.